



RANKING C³
DE CREATIVIDAD
E INNOVACIÓN®

Bases Ranking C³

Chile, 2025

1. Presentación y propósito

El Ranking C³ – Ranking de Culturas Corporativas Creativas (C³) es la medición líder en creatividad e innovación en Chile y Latinoamérica desde 2013. Su metodología C³ mide y activa capacidades que maximizan resultados: Estrategia de Innovación, Sistema de Gestión de Innovación, Cultura Creativa e Innovadora y Mindset para innovar.

Las presentes Bases regulan el concurso de “Primeras Iniciativas de Proyectos de Innovación” del Ranking C³ Chile 2025 (en adelante, el “Concurso”), cuyo objetivo es reconocer iniciativas con impacto temprano que demuestran capacidades de innovación en acción.

Como contexto y legitimidad, el Concurso se inscribe en la trayectoria del Ranking C³ y en sus mediciones y diagnósticos, incluyendo Cultura e Impacto y C³ (en sus distintas modalidades).

2. Organizadores y aliados

- **Organiza:** Brinca (Consultora)
- **Co-organizadores y aliados estratégicos:** Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), Fundación Chile (FCh) y Diario Financiero (DF).
- **Rol de los organizadores:** conducir el proceso, resguardar estándares técnicos, ser jurado, comunicar resultados, organizar la ceremonia de premiación y otros eventos asociados.



3. Alcance, definiciones y elegibilidad

3.1 Definiciones clave

- Primera iniciativa de proyecto de innovación: proyecto con impacto inicial comprobable (piloto/ prototipo/MVP/primeras ventas/primeros indicadores de adopción u operación) ejecutado dentro de los últimos 24 meses al cierre de postulaciones.
- Diagnóstico C³ instrumento de medición del ecosistema C³ que habilita la participación en este Concurso, en cualquiera de sus modalidades.
- Organización postulante: empresa, startup, institución u organización que presenta su propia iniciativa.

3.2 Quiénes pueden postular

Pueden postular empresas, organizaciones, startups e instituciones que hayan aplicado el diagnóstico C³ en cualquiera de sus modalidades durante los últimos 24 meses.

3.3 Restricciones y consideraciones

- **Haber contratado C³** en cualquiera de sus modalidades: C³ Iniciativas, C³: Cultura e Impacto o C³ 360° durante el año 2025, y haber enviado respuestas de encuestas y datos de postulación de iniciativas antes de las 23:59 del 15 de octubre.
- No se permiten postulaciones en consorcio.
- Se permite destacar la participación de actores o colaboradores externos dentro del proyecto (p. ej., universidades, startups, proveedores), manteniendo una única organización postulante.
- **No se aceptan nominaciones de terceros.**
- No pueden postular iniciativas que ya hayan sido ganadoras en ediciones anteriores.
- No pueden postular proyectos de organizaciones que sean parte de los organizadores o sus empresas vinculadas.

4. Categorías de premiación

Cada postulación debe elegir **una** categoría. Los organizadores pueden re-ubicar postulaciones en otra categoría si corresponde.

1 *Innovación en Producto*

Reconoce **nuevos productos o mejoras sustantivas** que abren categorías, elevan fuertemente la propuesta de valor o alcanzan adopción temprana relevante.

¿Qué se evalúa? Problema y usuario, originalidad funcional, validación (MVP/ventas/uso), ventajas competitivas y potencial de escalamiento.

2 *Innovación en Proceso*

Premia **mejoras significativas en procesos internos o de cadena de valor** (operaciones, logística, supply, back-office) que elevan calidad, velocidad, trazabilidad o eficiencia.

¿Qué se evalúa? KPI antes/después, estabilidad del cambio, replicabilidad, digitalización/automatización involucrada.

3 *Innovación Abierta*

Distingue iniciativas que **integran socios externos** (startups, universidades, proveedores, comunidades) para acelerar desarrollo/validación o lograr resultados que no serían posibles de manera aislada. Debe contemplar un trabajo conjunto y colaborativo entre compañía/Startup, donde se refleje la customización de la propuesta y su impacto en el mercado objetivo.

¿Qué se evalúa? Gobernanza y acuerdos, co-desarrollo, propiedad intelectual/uso de datos, resultados compartidos y aprendizaje conjunto.

4 *Innovación con I+D*

Reconoce proyectos con **base científica/tecnológica** (nuevos materiales, algoritmos, biotecnología, hardware, etc.) con **pruebas de concepto** y camino a transferencia/aplicación.

¿Qué se evalúa? Novedad técnica, evidencia experimental, protección IP/know-how, factibilidad de industrialización.

5 *Adopción de IA*

Premia **programas y proyectos organizacionales que logran adopción transversal de IA** (copilotos, automatización, analítica avanzada) con gestión del cambio, capacitación y resultados en productividad/experiencia.

¿Qué se evalúa? Cobertura y uso real, seguridad/ética, impacto en procesos, upskilling y sostenibilidad del programa.

6 *Innovación basada en IA*

Distingue **soluciones con IA en su núcleo** (modelos, agentes, visión, NLP, predicción, optimización) que crean **nuevas capacidades** o decisiones superiores.

¿Qué se evalúa? Problema/modelización, desempeño vs. baseline, gobernanza de datos/privacidad, mantenimiento de modelos y ROI esperado.

7 Innovación y Medioambiente

Reconoce proyectos que **reducen huella ambiental** (energía, agua, residuos, circularidad, trazabilidad ambiental) con impactos medibles y viables económicamente.

¿Qué se evalúa? Métricas de reducción (CO₂, m³, kWh, %), ciclo de vida, compliance normativo, trade-offs y escalabilidad.

8 Innovación al Servicio Público

Premia iniciativas que **mejoran servicios a personas** (salud, transporte, educación, seguridad, trámites, espacios públicos), desde el sector público o en colaboración con él.

¿Qué se evalúa? Foco ciudadano, acceso/equidad, calidad de servicio, datos abiertos/interoperabilidad, continuidad operativa.

9 Innovación en Comunidades

Distingue proyectos que **generan valor directo en comunidades** (inclusión, empleo, salud, resiliencia, desarrollo local) con participación efectiva y resultados verificables.

¿Qué se evalúa? Co-diseño, pertinencia territorial, indicadores sociales, gobernanza con stakeholders y permanencia del impacto.

10 Innovación en Experiencia de Cliente (CX)

Reconoce soluciones que **transforman la experiencia** en todo el journey (descubrimiento, compra, uso, soporte, fidelización) mediante diseño de servicios, datos y tecnología.

¿Qué se evalúa? Insight y journey map, métricas (NPS, CES, churn, conversión), omnicanalidad, personalización y resultados de negocio.

5. Criterios de evaluación y ponderaciones

Las postulaciones serán evaluadas con una escala **0 a 5** por criterio (0: nulo, 5: sobresaliente) y ponderaciones:

- **Impacto comprobable (30%):** resultados económicos, sociales o ambientales observables; indicadores antes/después; alcance y beneficiarios.
- **Diferenciación y novedad (25%):** originalidad de la solución, ventaja vs. alternativas, protección/defensividad.
- **Potencial de escalabilidad (20%):** grado de avance (PoC/MVP/piloto/producción), factibilidad técnica/operativa/comercial, plan de expansión.
- **Alineación con capacidades C³ (15%):** evidencia de estrategia utilizada, metodologías de innovación e iteración aplicadas en el desarrollo de la iniciativa, junto con cultura y mindset de los equipos que aportaron en la habilitación de la misma.
- **Sostenibilidad y ética (10%):** impactos de largo plazo, seguridad/confidencialidad, normativa y consideraciones ESG.

En categorías específicas (p. ej., IA, I+D, Medioambiente) el jurado podrá aplicar **sub-criterios técnicos** de especialidad manteniendo estas ponderaciones globales.

6. Proceso y etapas

1. Convocatoria y postulación

- Canal exclusivo mediante formulario online oficial distribuido a las organizaciones que participan en el Ranking C³ (en cualquiera de sus modalidades).
- Una categoría por postulación.
- Se aceptan anexos opcionales (video breve, fichas técnicas, cartas de apoyo, KPIs, material de prensa).

2. Revisión de admisibilidad

- Verificación de requisitos, categoría, integridad documental y declaración de veracidad.

3. Preselección técnica

- A cargo del Comité Técnico de Brinca.
- Selección de 4 o 5 finalistas por categoría.

4. Evaluación del jurado

- Panel de 4 expertos, uno por institución organizadora: Brinca, UAI, FCh y DF.
- Evaluación independiente, consolidación de puntajes y deliberación.
- El jurado puede declarar categoría desierta.

5. Resultados y comunicación

- Comunicación personal a finalistas y ganadores.
- Difusión en canales oficiales del Ranking C³ y aliados.

7. Calendario

Cierre de postulaciones:

Miércoles 15 de octubre de 2025, 23:59 (CLT).

Ceremonia de Premiación:

13 de noviembre de 2025, Fundación Chile.

8. Premios, reconocimientos y difusión

- **Reconocimiento honorífico:** trofeo/sello digital “Ganador Ranking C³ – Iniciativas 2025” por categoría.
- **Visibilidad:** prioridad para contratar espacio en la **Edición Especial del Diario Financiero** sobre el Ranking C³; cobertura en canales oficiales y ecosistema de innovación.
- **Evento:** invitación destacada a la **Ceremonia de Premiación** y actividades de networking.
- **Anuncio pagado preferencial:** posibilidad de **publicación de anuncio** en la edición especial del Diario Financiero con **condiciones preferenciales** para ganadores y finalistas (detalles comerciales serán informados directamente por DF).
- **Kit de prensa y uso de marca:** lineamientos de uso del sello y material de comunicación para difusión del logro.

9. Evaluadores: composición y reglas

- **Comité Técnico (preselección):** Brinca.
- **Jurado:** 4 integrantes (1 por Brinca, UAI, FCh, DF).
- **Quórum y decisiones:** mayoría simple de miembros hábiles; en caso de empate, decisión por consenso.
- **Conflictos de interés:** inhabilidad obligatoria cuando exista relación directa con una postulación; los organizadores podrán reemplazar temporalmente a un evaluador.
- **Transparencia:** registro de actas con criterios y fundamentos generales (sin revelar información sensible).

10. Disposiciones generales

1. **Confidencialidad (versión ejecutiva):** la información entregada será tratada como confidencial por el Comité Técnico y el Jurado; solo se divulgará lo autorizado por la organización postulante para fines de difusión del Concurso.
2. **Propiedad intelectual:** la autoría y titularidad de los proyectos pertenecen a sus responsables; la postulación no transfiere derechos.

- 3. Uso de imagen y marca:** finalistas y ganadores autorizan el uso razonable de su marca e imagen para difundir resultados del Concurso, conforme a lineamientos que se notificarán.
- 4. Veracidad y cumplimiento:** toda la información declarada debe ser fidedigna; cualquier incumplimiento podrá descalificar la postulación.
- 5. Inhabilidades:** no podrán postular organizaciones vinculadas a los organizadores; tampoco iniciativas ganadoras de versiones anteriores.
- 6. Ajustes y categorías desiertas:** los organizadores podrán re-ubicar postulaciones de categoría, solicitar antecedentes adicionales, y declarar categorías desiertas.
- 7. Modificaciones:** los organizadores pueden introducir ajustes formales a estas Bases para mejorar claridad o factibilidad operativa, informando oportunamente a los postulantes.
- 8. Protección de datos:** tratamiento conforme a la normativa chilena vigente; acceso restringido al equipo organizador y evaluadores.
- 9. Ley aplicable y jurisdicción:** Chile.

Contacto

Consultas operativas y técnicas: javiera.kowaleczko@brinca.com

Sitio web del Ranking: www.rankingc3.cl



RANKING C³
DE CREATIVIDAD
E INNOVACIÓN®

Bases Ranking C³

Chile, 2025